



**DEBABARRENA**

Eskualdeko Mankomunitatea  
Mancomunidad Comarcal



# **PROTOCOLO TRAS FINALIZAR EL ESTADO DE ALARMA CORONAVIRUS (COVID - 19)**

*\*Propuesta de acuerdo del Comité de Salud laboral.*

*Es un protocolo abierto el cual está condicionado a la evolución sanitaria y a las directrices que marcan las autoridades de salud pública 21.05.2021.*



**DEBABARRENA**

Eskualdeko Mankomunitatea  
Mancomunidad Comarcal



## 1. INTRODUCCION

En base al artículo 1 “medidas generales y de prevención” del Decreto 23/2021 de 7 de mayo, del Lehendakari, sobre medidas de prevención para contener la propagación de infecciones causadas por el SARS-COV-2.

Se debe considerar que hay medidas que hasta que finalice el riesgo transmisión de la pandemia en sí, deberán de seguir aplicándose, siendo principalmente las siguientes.

## 2. MEDIDAS A LLEVAR A CABO

**Seguir cumpliendo las medidas fundamentales:**

- Mantener la distancia mínima interpersonal de 1,5 metros
- Uso de mascarillas
- Mantenimiento de las medidas de higiene personal y de limpieza de espacios compartidos.
- Ventilación, preferiblemente natural y mantenida

### HIGIENE PERSONAL

☒ Al toser o estornudar cubrirse bien la boca y la nariz con el codo o con un pañuelo desechables para retener las secreciones respiratorias.

☒ Usar pañuelos desechables y tirarlos inmediatamente a un recipiente habilitado para tal fin.

☒ Lavarse las manos a menudo con agua y jabón (o solución recomendada) para evitar la transmisión o el contacto con los virus y siempre después de toser, estornudar y sonarse. Si las manos están visiblemente limpias la higiene de manos se hará con productos de base alcohólica

☒ Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca, ya que las manos facilitan su transmisión.

☒ Evitar cualquier contacto físico.

### PROCEDIMIENTO DE LIMPIEZA Y DESINFECCION DE INSTALACIONES

☒ La empresa de limpieza seguirá desinfectando las zonas comunes (pomos de puertas, interruptores y demás) con un desinfectante específico para ello.

☒ Se mantendrán en las cabinas de todos los vehículos alcohol y papel para limpiar las mismas.

☒ Al finalizar la jornada el conductor limpiará el volante, caja de cambios y salpicadero con alcohol



**DEBABARRENA**

Eskualdeko Mankomunitatea  
Mancomunidad Comarcal



☒ Se desinfectarán con ozono las cabinas de los vehículos diariamente. Todos los vehículos antes de ser utilizados serán ozonizados e ionizados.

☒ **EL PROTOCOLO ESTABLECIDO PARA ELLO ES EL SIGUIENTE:**

### **OZONIZACIÓN DE CABINAS DE VEHÍCULOS.**

Maquinaria a utilizar:.- Máquina de ozono



El dispositivo es de fácil uso, se enchufa a la red y se temporiza de manera que en 10 minutos quedan las cabinas ozonizadas

- ☒ Personal encargado de realizar esta tarea
- .- Responsable del taller
  - .- Ayudante almacén
  - .- Operario taller (a definir según la jornada)

El personal ha recibido instrucciones de uso de la máquina.

☒ Protocolo de actuación

- ✓ A primera hora de la mañana, el responsable del taller establece las prioridades referentes a la ozonización de vehículos, comenzándose a ozonizar los vehículos que durante la mañana se van a utilizar en las tareas previstas del día que corresponde, poniendo en marcha así al personal encargado de esta tarea.
- ✓ El tiempo medio de ozonización de las cabinas es de 10 minutos por vehículo, (no contabilizados los tiempos de mover los vehículos hasta donde está la máquina). Durante esta maniobra el vehículo debe permanecer con las puertas cerradas y ningún empleado accede a la cabina y finalizada la misma se dejan las ventanas abiertas para su ventilación.



**DEBABARRENA**

Eskualdeko Mankomunitatea  
Mancomunidad Comarcal



- ✓ Una vez quedan éstos ozonizados, se continúa esta tarea actuando en todos los vehículos que van a ser utilizados en la noche.
- ✓ Se elabora un informe diario de control de los vehículos que han quedado ozonizados que es entregado a la Técnico de Prevención de la Mancomunidad, firmado por el responsable del taller (en funciones) y quien ha realizado la tarea de ozonizar.
- ✓ **NORMAS DE SEGURIDAD:** Queda absolutamente prohibido el funcionamiento del emisor de Ozono, en presencia de personas y/o seres vivos. En ningún caso se deberá de colocar la máquina de ozono cerca de envases de líquido o gel hidroalcohólico o cualquier otro tipo de gas o líquido inflamable

## **MEDIDAS DE ORGANIZACIÓN:**

Desde Dirección se considera oportuno mantener las medidas organizativas adoptadas para hacer frente al coronavirus

### **1- PERSONAL DE OFICINAS**

El protocolo de atención al público se mantendrá el siguiente:

- Se indicará en la puerta el aforo máximo siendo este de una persona, es decir el ciudadano deberá esperar fuera hasta que se le abra la puerta para ser atendido.
- Será necesario que acceda con mascarilla y a la entrada dispondrá de gel hidroalcohólico para la limpieza de manos.
- El personal de la Mancomunidad dispondrá de pantallas de metacrilato como medida preventiva y se colocará una cinta de separación al mostrador de atención.
- Los bolígrafos utilizados por el personal externo serán desinfectados con alcohol por la persona de recepción, así como el propio recipiente del gel hidroalcohólico.

En cuanto a los empleados de las oficinas se evitará al máximo el contacto entre los trabajadores. Distancia mínima de 1,5 metros.

En la medida de lo posible, las consultas entre los distintos departamentos serán telefónicas.

Se evitarán las reuniones a no ser que sea estrictamente necesario en cuyo caso el personal dispondrá de mascarillas.

Todo el personal tendrá a su disposición alcohol para desinfectar sus mesas, teclados, teléfonos y demás herramientas de trabajo.

Así mismo también tendrán a su disposición gel hidroalcohólico para la limpieza de manos.

Al incorporarse al puesto de trabajo ventilar la zona (despacho o similar) durante un mínimo de 10 minutos. Antes de incorporarse al puesto de trabajo lavarse las manos (sin anillos, pulseras, relojes, etc.) de acuerdo a las recomendaciones elaboradas por la autoridad competente. Desinfectar teclado, ratón, auricular del teléfono y similares con material desechable (no bayetas).



**DEBABARRENA**

Eskualdeko Mankomunitatea  
Mancomunidad Comarcal



Durante la jornada laboral y una vez finalice la misma, lavarse las manos con agua y jabón.

## **2- PERSONAL DE LIMPIEZA VIARIA**

Se evitará al máximo el contacto entre los trabajadores. Distancia mínima de 1,5 metros.

Todo el personal tendrá a su disposición gel hidroalcohólico.

La entrada al trabajo se realizará por turnos diferenciados para evitar que coincidan en el vestuario más de 3-4 personas, será necesario mantener la distancia de seguridad por lo que si el vestuario es de reducidas dimensiones ese aforo también se reducirá.

Todos los conductores tendrán a su disposición alcohol para la limpieza del volante, caja de cambios y salpicadero  
El uso de la mascarilla se mantiene en los mismos términos que hasta ahora.

## **3- PERSONAL DEL SERVICIO DE RECOGIDA DE RESIDUOS URBANOS**

Se evitará al máximo el contacto entre los trabajadores. Distancia mínima de 1,5 metros.

La entrada al trabajo se realizará por turnos diferenciados para evitar que coincidan en el vestuario más de 3 personas, será necesario mantener la distancia de seguridad. Hay que asegurar que la distancia interpersonal de 1,5 metros está garantizada en las zonas comunes y, en cualquier caso, deben evitarse aglomeraciones de personal en estos puntos. Realizar un control de aforos que permita mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros.

Todos los conductores tendrán a su disposición alcohol para la limpieza del volante, caja de cambios y salpicadero  
Todo el personal dispondrá de mascarillas, gafas y guantes desechables.

Se mantendrá el inicio de los turnos diferenciados.

Ventilar la cabina.

El uso de la mascarilla se mantiene en los mismos términos que hasta ahora.

## **4- TALLER:**

Se evitará al máximo el contacto entre los trabajadores. Distancia mínima de 1,5 metros, en caso de no poder mantener la distancia de seguridad por razones de trabajo, deberán ir provistos de mascarilla.

La entrada al trabajo se realizará por turnos diferenciados para evitar que coincidan en el vestuario más de 3-4 personas (coordinar con el servicio de recogida de residuos urbanos diurno). Es necesario mantener la distancia de seguridad.

Todos los mecánicos/peón mecánicos tendrán a su disposición alcohol para la limpieza de las herramientas que vayan a ser utilizadas por varios empleados. Deberán de desinfectar las mismas antes de ser utilizadas por otra persona.

El personal del taller tiene a su disposición agua y jabón.

A todo el personal del taller se les ha dotado de —guantes desechables, mascarilla y gafas

El uso de la mascarilla se mantiene en los mismos términos que hasta ahora.



**DEBABARRENA**

Eskualdeko Mankomunitatea  
Mancomunidad Comarcal

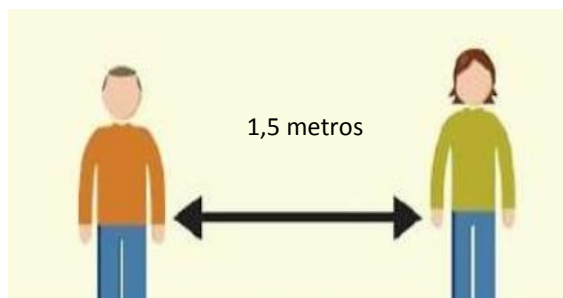


## 5- PERSONAL DEL SERVICIO DE LOS GARBIGUNES

Se mantendrá el protocolo de actuación establecido para el personal que accede a los garbigunes:

### RESPONSABILIDAD Y OBLIGACIONES DEL USUARIO DEL GARBIGUNE

- OBLIGATORIO MANTENER LA DISTANCIA DE SEGURIDAD INDICADA



- OBLIGATORIO RESPETAR LOS TURNOS ESTABLECIDOS Y LAS INDICACIONES DEL PERSONAL ENCARGADO DEL GARBIGUNE
- AFORO MÁXIMO 4 USUARIOS.

**El responsable del garbigune controlará en todo momento el aforo para asegurar el mantenimiento de las distancias de seguridad y evitar aglomeraciones.**

**ESTAS NORMAS SON POR SU SEGURIDAD. COLABORE CON NOSOTROS.GRACIAS**

El personal de los garbigunes tendrá a su disposición guantes desechables, mascarilla y gafas.

No se firmarán los registros de entrada por parte de los ciudadanos.

El personal tendrá a su disposición alcohol y papel para desinfectar sus mesas, teclados, teléfonos y demás herramientas de trabajo.

Así mismo también tendrán a su disposición gel hidroalcohólico para la limpieza de manos.

El uso de la mascarilla se mantiene en los mismos términos que hasta ahora.

## 6- MEDIDAS FRENTE A LA CIUDADANÍA

Se mantendrá abierto el contenedor gris y marrón

Se mantiene el servicio de recogida de voluminosos

En Eibar a 21 de mayo de 2.021

EL PRESIDENTE  
Iosu Arraiz Aranburu



**DEBABARRENA**

Eskualdeko Mankomunitatea  
Mancomunidad Comarcal



## REGISTRO

El/la emplead@ .....con DNI núm.....declara:

- Haber recibido y leído el protocolo frente al coronavirus tras finalizar el estado de alarma

Asimismo, asume su parte de responsabilidad y se compromete con su implantación, porque la lucha contra el coronavirus es responsabilidad de todos.

Firma:

Fecha: